

CCOO informa CCOO informa

CONVOCADA MESA SECTORIAL DEL PDI ANDALUZ

El pasado 22 de enero CCOO no consiguió que la CIVEA se pronunciara sobre temas urgentes y acuciantes del PDI LABORAL en la convocatoria extraordinaria celebrada en Córdoba, reunión que pretendía conseguir la adaptación del Convenio Colectivo ante la implantación de la LOSU. Las UUPPAA no quisieron pronunciarse. Tras esta convocatoria CCOO ha forzado que la Junta de Andalucía nos convoque a la comisión técnica del PDI para el próximo día 22 de marzo con un único punto del orden del día:

• Adaptaciones de las figuras de profesorado a la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.

CCOO espera que en esta ocasión se reactiven las negociaciones y que sea posible solventar la urgente necesidad que tiene el PDI de las Universidades Públicas de Andalucía de adaptarse a la LOSU, abordándose cuestiones tan relevantes como:

- 1 Las condiciones de contratación del profesorado sustituto y asociado.
- 2 El diseño de los procesos de estabilización del PDI temporal.
- 3 Los procesos de concursos y composición de tribunales LOSU para figuras laborales (PAD y PPL/PCD) y funcionariales (TU y CU).
- 4 El análisis de dedicación docente del profesorado en el contexto LOSU.
- 5 La situación y promoción del Profesorado Ayudante Doctor a la nueva figura del Profesorado Permanente Laboral (PPL PCD en Andalucía).

Según nos ha transmitido la Secretaría General de Universidad, en esta reunión también se informará respecto del estado en el que se encuentra la publicación del decreto de bases y de la nueva convocatoria de complementos autonómicos conforme a los acuerdos del pasado 21 de noviembre de 2023.

CCOO espera que esta reunión sea fructífera en beneficio del PDI de las Universidades Públicas de Andalucía.

Un **CCOO**rdial saludo y seguiremos informando.



Comisiones Obreras es el primer sindicato en la Función Pública, al contar con el apoyo de un 37,35% del personal público y tener cinco representantes en la Mesa general de Negociación de las Administraciones Públicas, frente al 33,91% de UGT (cinco representantes), 22,14% de CSIF (tres), 2,88% de CIG (uno) y 3,72% de ELA (uno). Fuente: BOE nº 25, de 29 de enero de 2021 - Referencia: BOE-A-2021- 1267, Anexo 2.1